

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 2 de julio de 1984.-

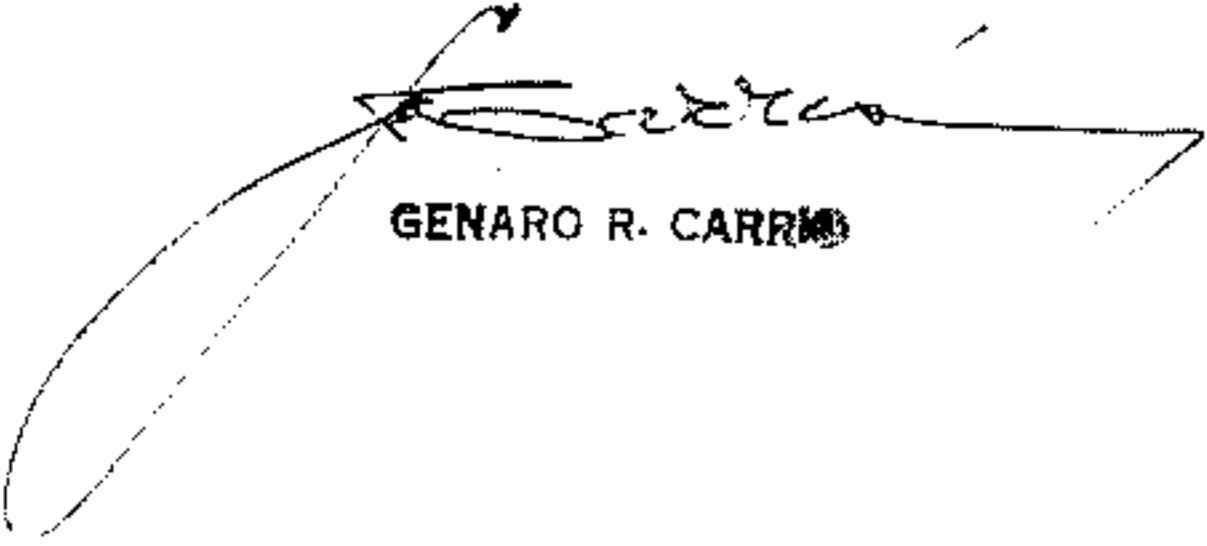
Visto lo solicitado por la Fiscalía de San Luis y lo informado por la Subsecretaría de Administración,

SE RESUELVE:

1 °) Autorizar a la Subsecretaría de Administración a prorrogar - a partir del 1° de julio y hasta el 31 de agosto de 1984- la contratación de un agente con una remuneración presupuestaria equivalente a la del cargo de Auxiliar Principal de 7ma. (Personal de Servicio) para desempeñarse en la Fiscalía Federal de San Luis.-

2°) Imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a las partidas pertinentes para el corriente ejercicio financiero.-

Regístrese, hágase saber y pase a la Subsecretaría de Administración, a sus efectos.-

  
GENARO R. CARRIZO

m.r.